do como Subdirector general de Presupuestos Generales del Estado, en virtud del presente nombramiento.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, José Víctor Sevilla Segura.

Ilmos. Sres.: Subsecretario, Secretario general de Presupuesto y Gasto Público y Director general de Presupuestos.

26975 *RESOLUCION de 28 de septiembre de 1983, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se nombra a don José Antonio Godé Sánchez, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, Subdirector general de Presupuestos y Análisis de Programas para Actividades Sociales en la Dirección General de Presupuestos, cesando como Subdirector general de Actividades Sociales en dicho Centro.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, y artículo 6.1 del Real Decreto 3374/1982, de 22 de diciembre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y en aplicación del artículo 4.° del Real Decreto 2335/1983, de 4 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica del Ministerio de Economía y Hacienda, tengo a bien nombrar a don José Antonio Godé Sánchez, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado (A04HA301), Subdirector general de Presupuestos y Análisis de Programas para Actividades Sociales, cesando como Subdirector general de Actividades Sociales en dicho Centro, en virtud del presente nombramiento.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, José Víctor Sevilla Segura.

Ilmos. Sres.: Subsecretario, Secretario general de Presupuesto y Gasto Público y Director general de Presupuestos.

26976 *RESOLUCION de 28 de septiembre de 1983, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se nombra a don Jaime Sánchez Revenga, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, Subdirector general de Presupuestos y Análisis de Programas para Actividades Económicas en la Dirección General de Presupuestos, cesando como Subdirector general de Actividades Económicas en dicho Centro.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 6.1 del Real Decreto 3374/1982, de 22 de diciembre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y en aplicación del artículo 4.° del Real Decreto 2335/1983, de 4 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica del Ministerio de Economía y Hacienda, tengo a bien nombrar a don Jaime Sánchez Revenga, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado —A04HA259—, Subdirector general de Presupuestos y Análisis de Programas para Actividades Económicas en la Dirección General de Presupuestos, cesando como Subdirector general de Actividades Económicas en dicho Centro, en virtud del presente nombramiento.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, José Víctor Sevilla Segura.

Ilmos. Sres. Subsecretario, Secretario general de Presupuesto y Gasto Público y Director general de Presupuestos.

26977 *RESOLUCION de 28 de septiembre de 1983, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se nombra a don Marceliano Cuesta de la Fuente, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, Subdirector General de Presupuestos y Análisis de Programas para Actividades Generales en la Dirección General de Presupuestos, cesando como Subdirector de Actividades Generales de dicho Centro.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 6.1 del Real Decreto 3374/1982, de 22 de diciembre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en aplicación del artículo 4.° del Real Decreto 2335/1983, de 4 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica del Ministerio de Economía y Hacienda, tengo a bien nombrar a don Marceliano Cuesta de la Fuente, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado —A04HA256—, Subdirector general de Presupuestos y Análisis de Programas para Actividades Generales en la Dirección General de Presupuestos, cesando como Subdirector de Actividades Generales de dicho Centro, en virtud del presente nombramiento.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, José Víctor Sevilla Segura.

Ilmos. Sres. Subsecretario, Secretario general de Presupuesto y Gasto Público y Director general de Presupuestos.

26978 *RESOLUCION de 29 de septiembre de 1983, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se dispone el cese de don Fracisco Gil del Real y Pazos en el cargo de Inspector general del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Ilmos Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el punto cinco del artículo 1.° del Real Decreto 2335/1983, de 4 de agosto, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer el cese de don Francisco Gil del Real y Pazos, del Cuerpo de Inspectores de Aduanas e Impuestos Especiales (A06HA498), en el cargo de Inspector general del Servicio de Vigilancia Aduanera, quedando adscrito a la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, José Víctor Sevilla Segura.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Aduanas e Impuestos Especiales.

26979 *RESOLUCION de 30 de septiembre de 1983, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se nombra Inspector general del Servicio de Vigilancia Aduanera al ilustrísimo señor don José Bravo Abad.*

Ilmos. Sres. En uso de las atribuciones que me confiere el punto 5 del artículo 1.° del Real Decreto 2335/1983, de 4 de agosto, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar Inspector general del Servicio de Vigilancia Aduanera, con nivel orgánico de Subdirector general, al ilustrísimo señor don José Bravo Abad, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Aduanas e Impuestos Especiales (06HA766).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid a 30 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, José Víctor Sevilla Segura.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Aduanas e Impuestos Especiales.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

26980 *ORDEN de 4 de octubre de 1983 por la que se dispone el cese, por pase a otro destino, de don Diego Romero Domínguez (TO1VI11A-0165), en el cargo de Director Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Huelva.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Diego Romero Domínguez (TO1VI11A-0165), en el cargo de Director provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Huelva, en comisión, aggradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

26981 *RESOLUCION de 14 de septiembre de 1983, de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, por la que se nombra funcionario de carrera propio de dicho Organismo al aspirante que ha superado las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza vacante de Técnico de Gestión.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas, convocadas por Resolución

de 31 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 142 de 15 de junio), para cubrir una plaza vacante de Técnico de Gestión,

Esta Delegación, previa aprobación por Orden ministerial de 30 de junio último, y de acuerdo con lo establecido en la base 10.1 de la citada convocatoria, y en el artículo 6.°, 7, b) del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera de la Coonfederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, con destino en la sede central del Organismo, al Técnico de Gestión don Ignacio Román Benasalvas, nacido el 10 de junio de 1941, e inscrito en el Registro de Personal con el número T47OP03A000002.

Barcelona, 14 de septiembre de 1983.—El Delegado del Gobierno, José María Llansó de Viñals.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26982 *ORDEN de 28 de julio de 1983 por la que se nombra a don Pedro Francisco Miguel Sosa, Profesor agregado del grupo XVI, «Hormigón», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Pedro Francisco Miguel Sosa, número de Registro de Personal A42EC/2.212, nacido el 13 de agosto de 1954, Profesor agregado del grupo XVI, «Hormigón», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.° y 9.° de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I

Madrid, 28 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26983 *ORDEN de 3 de agosto de 1983 por la que se nombra a don José Antonio García-Durán de Lara Profesor agregado de «Teoría económica (1.ª)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Antonio García-Durán de Lara, número de Registro de Personal A42EC/2215, nacido el 17 de marzo de 1941 Profesor agregado de «Teoría Económica» (1.ª) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, con las condiciones establecidas en los artículos 8.° y 9.° de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I

Madrid, 3 de agosto de 1983.—P D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26984 *ORDEN de 3 de agosto de 1983 por la que se nombra a don Jesús Ruiz-Huerta y Carbonel Profesor agregado de «Economía política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jesús Ruiz-Huerta Carbonel, número de Registro de Personal A42EC/2.214, nacido el 3 de enero de 1949 Profesor agregado de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, con las condiciones establecidas en los artículos 8.° y 9.° de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de agosto de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26985 *ORDEN de 1 de septiembre de 1983 por la que se nombra Profesores de EGB a los Diplomados procedentes de la octava promoción del Plan Experimental 1971, de ingreso directo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 7.° de la Orden de 5 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27) por la que se hace pública la relación de Diplomados en Profesorado de Educación General Básica, octava promoción del Plan Experimental 1971, seleccionados para su ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, y vistas las documentaciones aportadas por los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 5.° de la citada Orden de 5 de octubre de 1982,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores de Educación General Básica con las alteraciones que a continuación se determinan, a los seleccionados que figuran en el anexo de la citada Orden de 5 de octubre de 1982, los cuales se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica con efectos de la fecha de esta Orden.

A) *Rectificaciones*

Rectificar los errores de nombres y apellidos padecidos en la publicación de las propuestas de seleccionados, conforme figura en el anexo que se inserta a continuación de la presente Orden.

B) *Excluidos y condicionales*

a) Excluidos.

Excluir de la propuesta de seleccionados, por no haber presentado los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos al efecto por la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, señalados en el número 5.° de la Orden de 5 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27), a los que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Escuelas que se indican:

Barcelona. San Cugat del Vallés. Don Carlos Marcet Soler, número 11.

Granada. Don Jesús A. Sainz Verano, número 27.

Madrid. «María Díaz Jiménez». Doña María Nieves Martínez Rodríguez, número 12.

Oviedo. Don César López García, número 6.

Las Palmas. Doña María Elsa Santana Curto, número 5, y don José Antonio Cifuentes Maestre, número 20.

Salamanca. «Luis Vives». Don José Diego de Nicolás de las Heras, número 1. Don Pedro Domingo Menárquez Mora, número 4. Don Federico Moya Contreras, número 5. Don Mateo Luis González Cerdán, número 7, y don Fulgencio López López, número 8.

Valencia. Godella. Don Gabriel Abad Alegre, número 6.

b) Condicionales.

Declarar condicionales la admisión de los Profesores que a continuación se especifican:

Doña María Carmen Montero-Ríos Fernández de Angulo, número 3 de «Don Bosco», Madrid, y don Vicente Dotor Castilla, número 6 de «María Díaz Jiménez», de Madrid, quienes deberán presentar nuevo certificado médico ordinario en el que se haga constar que no padecen ningún defecto físico, conforme al apartado d) del número 5.° de la Orden de 5 de octubre de 1982.

Doña Carmen Rodríguez Fernández, número 4 de Guadix (Granada); doña María Reyes Ventosa Beatty, número 3 de Albacete; doña Jocelyne Eulogia Pardo Pardeza, número 4 de Alicante; doña María Rosa Aragonés Salas, número 3 de Málaga; doña Visitación del Rosario Navarro Nicolás, número 20 de Murcia; doña María Begoña Aparicio Pérez, número 1 de Palencia; doña Isabel Mateo Batanero, número 23 de «María Díaz Jiménez», de Madrid; doña Gloria Aranda Santandreu, número 32 de Valencia; doña Modesta Peña Barbero, número 32 de Granada, y doña Josefa Cabana Sáenz, número 12 de La Coruña; quienes no presentan certificado antituberculoso por no poder someterse a las pruebas antituberculosas por hallarse en estado de gestación, deberán presentar el certificado reque-